

DECRETO ALCALDICIO SUJETO A REGISTRO SIAPER Nº 2385

BULNES; 04 MAYO 2026

AUTORIZA DESCANSO COMPLEMENTARIO

VISTOS:

- a) La solicitud de descanso complementario presentada por la Sra. Paola Espinoza Vidaurre, Cédula de Identidad N° [REDACTED], Encargada de Recursos Humanos del Departamento de Salud Municipal de Bulnes, para el día 04 de mayo del 2026, en horario de 11:00 a 13:00 hrs.
- b) El Registro de funcionarios con tiempos compensados del Departamento de Salud Municipal de Bulnes, donde se indica que la Sra. Paola Espinoza Vidaurre tiene un saldo de 11 horas 48 minutos de tiempo asignado.-
- c) El Decreto Alcaldicio Nº 2.204 de fecha 09 de julio de 2021, que delega en el Jefe del Departamento de Salud Municipal de Bulnes, o quien lo subrogue o reemplace, bajo la formula "Por Orden del Sr. Alcalde", la facultad de firmar y autorizar las solicitudes referidas a feriados legales, permisos administrativos, devoluciones de tiempo, descansos complementarios, cancelación de viáticos y horas extraordinarias del área de Salud.-
- d) La Resolución Nro. 7 de fecha 26 de marzo de 2025 que fija normas sobre tramitación en línea de actos administrativos relativos a las materias de personal.
- e) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

DECRETO:

- 1) Autorízase a la Sra. Paola Espinoza Vidaurre, Cédula de Identidad [REDACTED] Encargada de Recursos Humanos del Departamento de Salud Municipal de Bulnes, 02 horas de descanso complementario por devolución de tiempo pendiente (11 hrs. 48 min.).-
- 2) El descanso complementario corresponderá al lunes 04 de mayo del 2026, en horario de 11:00 a 13:00 hrs.
- 3) A la Sra. Paola Espinoza Vidaurre le quedarán pendientes 09 horas 48 minutos de devolución de tiempo asignado.-
- 4) Efectúese el registro SIAPER respectivo por el/la responsable del área en la forma y plazos que la normativa ha señalado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



RODRIGO SAN MARTÍN GODOY
Secretario Municipal (S)

UAV/RSMG/MUZ/mcp.-

Distribución: Of. de partes e informaciones Municipalidad de Bulnes; Archivo RRHH DESAMU.



ULISES AEDO VALDÉS
Administrador Municipal
"Por orden del Sr. Alcalde"

Nombre Funcionario:	PAOLA ESPINOZA VIDAURRE	
Cargo/Nivel:	RRHH	NIVEL 1

Dependiente de ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BULNES

Solicita se le conceda: (Tique lo que corresponda).-

- * FERIADO LEGAL
- * PERMISO ADMINISTRATIVO
- * DESCANSO COMPLEMENTARIO

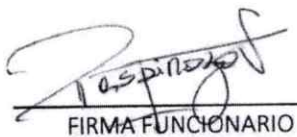
Solicitudes que aprueba la Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal y sus modificaciones

Ha utilizado día (s) Período 20 26 y solicita se le conceda: 02 hrs. mañana
Desde el 04-05-2026 hasta el 04-05-2026 tarde

Fecha presentación de la solicitud: 30-04-2026

Observaciones: Solicito descanso complementario desde las 11:00 a las 13:00 hrs.

V° B° Jefe Directo


FIRMA FUNCIONARIO



JEFE DEPTO. SALUD
"Por Orden del Sr. Alcalde"

FIRMA DIRECTORA
O COORDINADOR ESTABLECIMIENTO